

## SESIÓN PÚBLICA 27

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394 fracciones II, III y XIX, 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, 23 fracciones I, XXVII y XXXVII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública en el Salón destinado para ese efecto el **diecisiete de agosto del año en curso**, a las **trece horas**, con el objeto de resolver los medios de impugnación que a continuación se precisan.

N°	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1	JDCL/29/2017	MARITZA CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
2	JDCL/44/2017	MARITZA CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
3	JDCL/51/2017	MARITZA CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
4	JDCL/60/2017	EDGAR VÁZQUEZ GARCÍA Y OTRO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEQUIXQUIAC, ESTADO DE MÉXICO
5	JDCL/61/2017	MARITZA CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
6	JDCL/62/2017	YURITZI JHOSELIN LÓPEZ OROPEZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO
7	JDCL/67/2017	MARITZA CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OTZOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
8	JDCL/68/2017	YURITZI JHOSELIN LÓPEZ OROPEZA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO
9	JDCL/73/2017	YURITZI JHOSELIN LÓPEZ OROPEZA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO
10	PES/113/2017	MORENA	TERESA CASTELL DE ORO PALACIOS

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO

DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN